



NOMBRE CURSO	ADMINISTRACIÓN LOCAL PASO DEL GRUPO C2 AL C1(2018FC058_01)
CARGA LECTIVA	30
PLAZAS OFERTADAS	20 + 5 de reserva
PERSONAL DESTINATARIO SELECCIÓN	Personal empleado público local que pertenezca al plan agrupado de formación continua que encuentren en el grupo C2 o inferior .
FECHA DE INSCRIPCIÓN	Del 22 al 25 de octubre de 2018
FECHAS CELEBRACIÓN Y HORARIO	Del 29 de octubre al 9 de noviembre. Sesión 1 día 29-10-18 de 17,00 a 20,00 h. Sesión 2 día 30-10-18 de 17,00 a 20,00 h. Sesión 3 día 31-10-18 de 17,00 a 20,00 h. Sesión 4 día 02-11-18 de 11,00 a 14,00 h. Sesión 5 día 02-11-18 de 17,00 a 20,00 h. Sesión 6 día 05-11-18 de 17,00 a 20,00 h. Sesión 7 día 06-11-18 de 17,00 a 20,00 h. Sesión 8 día 07-11-18 de 17,00 a 20,00 h. Sesión 9 día 08-11-18 de 17,00 a 20,00 h. Sesión 10 día 09-11-18 de 17,00 a 20,00 h.
MODALIDAD	PRESENCIAL
LUGAR DE IMPARTICIÓN	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA, Edificio Emprendedores. Sala de Formación. Primera Planta. Avda. Duque de Arcos, 29. 11630 - Arcos de la Frontera (Cádiz).
OBJETIVOS	Capacitar al alumnado para que tenga la posibilidad de acceso al grupo C1 cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente sobre promoción del personal de administraciones públicas locales.
CONTENIDOS DEL CURSO	El curso se estructura en 10 Sesiones Presenciales de 3 horas. Durante las cuales se estudiara y analizara dos normativas básicas aplicables a la Administración Local; la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 5/2015 Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Se desarrollaran las siguientes 19 Unidades Didácticas: - UD. 01.- Ley 7/1985 RBRL: Preámbulo y Disposiciones generales. - UD. 02.- Ley 7/1985 RBRL: El Municipio - UD. 03.- Ley 7/1985 RBRL: La Provincia. - UD. 04.- Ley 7/1985 RBRL: Otras entidades locales - UD. 05.- Ley 7/1985 RBRL: Disposiciones comunes a las entidades locales - UD. 06.- Ley 7/1985 RBRL: Bienes, actividades y servicios y contratación - UD. 07.- Ley 7/1985 RBRL: Personal al servicio de las Entidades locales - UD. 08.- Ley 7/1985 RBRL: Haciendas locales - UD. 09.- Ley 7/1985 RBRL: Organizaciones para cooperación de la



	<p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none">- UD. 10.- Ley 7/1985 RBRL: Disposiciones Adicionales, Derogatoria, Transitorias y finales- UD. 11.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Objeto y ámbito de aplicación- UD. 12.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Personal al servicio de las Administraciones Públicas.- UD. 13.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos.- UD. 14.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Adquisición y pérdida de la relación de servicio.- UD. 15.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Ordenación de la actividad profesional.- UD. 16.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Situaciones administrativas.- UD. 17.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Régimen disciplinario.- UD. 18.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Cooperación entre las Administraciones Públicas.- UD. 19.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Disposiciones Adicionales, Transitorias y Finales. <p>METODOLOGÍA</p> <p>La Metodología del Curso Presencial de Formación Continua del Plan Agrupado de la Diputación de Cádiz para la preparación de Funcionarios de Administración Local para el paso del grupo C2 al grupo C1, se basará en la presentación, el estudio, el análisis y la reflexión sobre las principales normas aplicables a la Administración Pública Local con el objetivo de que los alumnos se habitúen al manejo de la documentación legislativa vigente y a su correcta aplicación a lo largo de su vida laboral.</p> <p>Para el estudio y manejo de la normativa vigente de cada módulo, se realizarán una serie de ejercicios, con la finalidad de que los alumnos localicen el articulado y los contenidos de cada uno de los textos específicos. También se dará orientación para la búsqueda y manejo de información por internet. Y se realizarán ejercicios de evaluación tipo test.</p>
EVALUACIÓN	<p>Curso Presencial se controlará la asistencia obligatoria de al menos al 90 % de las horas programadas. Se valorará la asistencia satisfactoriamente con participación activa, atención, aprovechamiento del tiempo, rendimiento y respeto al resto de participantes.</p> <p>Se evaluará de forma continua a lo largo del curso mediante la realización de una serie de ejercicios escritos sobre los contenidos de las Unidades Didácticas. Y se realizarán varias pruebas escritas tipo test.</p> <p>La Evaluación final se calificará de APTO a los asistentes de al menos 90% de las horas con participación activa y buen rendimiento, que hayan realizado todos los ejercicios escritos y pruebas tipo test de forma satisfactoria. En otros casos NO APTO.</p>
PROGRAMACIÓN	<p>Sesión 1 día 29-10-18 de 17,00 a 20,00 h.</p> <ul style="list-style-type: none">- Inauguración del Curso. Asistencia Autoridad Diputación de Cádiz y/o Ayuntamiento de Arcos.- Presentación del Curso. Programación.- UD. 01.- Ley 7/1985 RBRL: Preámbulo y Disposiciones generales.



Sesión 2 día 30-10-18

- UD. 02.- Ley 7/1985 RBRL: El Municipio
- UD. 03.- Ley 7/1985 RBRL: La Provincia.

Sesión 3 día 31-10-18

- UD. 04.- Ley 7/1985 RBRL: Otras entidades locales
- UD. 05.- Ley 7/1985 RBRL: Disposiciones comunes a las entidades locales

Sesión 4 día 02-11-18 de 11,00 a 14,00 h.

- UD. 06.- Ley 7/1985 RBRL: Bienes, actividades y servicios y contratación
- UD. 07.- Ley 7/1985 RBRL: Personal al servicio de las Entidades locales
- UD. 08.- Ley 7/1985 RBRL: Haciendas locales

Sesión 5 día 02-11-18 de 17,00 a 20,00 h.

- UD. 09.- Ley 7/1985 RBRL: Organizaciones para cooperación de la Administración
- UD. 10.- Ley 7/1985 RBRL: Disposiciones Adicionales, Derogatoria, Transitorias y finales

Sesión 6 día 05-11-18

- UD. 11.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Objeto y ámbito de aplicación
- UD. 12.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Sesión 7 día 06-11-18

- UD. 13.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos.
- UD. 14.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Adquisición y pérdida de la relación de servicio.

Sesión 8 día 07-11-18

- UD. 15.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Ordenación de la actividad profesional.
- UD. 16.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Situaciones administrativas.

Sesión 9 día 08-11-18

- UD. 17.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Régimen disciplinario.
- UD. 18.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Cooperación entre las Administraciones Públicas.
- UD. 19.- RDL 5/2015 TRLEBEP: Disposiciones Adicionales, Transitorias y Finales.
- PRUEBA EVALUACIÓN FINAL.

Sesión 10 día 09-11-18

- . Actividades de Recapitulación
- . Ejercicios tipo Test globales de repaso
- . Actividades de Ampliación: Ley 39/2015 PACAP y Ley 40/2015 RJSP.
- . Orientaciones para próximas actividades formativas: RDL 2/2004 TRLRHL y Ley 9/2017 CSP.
- . Evaluación de la Actividad Formativa.
- . Entrega de Certificaciones
- . Clausura del Curso.



DOCENTE	<p>DOCENTE: ANTONIO MUÑOZ PEREZ FORMACIÓN ACADÉMICA: Economista, Sociólogo y Máster Oficial en Gestión de Administraciones Públicas de la Universidad de Cádiz. EXPERIENCIA LABORAL: Funcionario Economista Interventor Accidental del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera en Excedencia y Profesor de Educación Secundaria FP de Administración de Empresas. FORMACIÓN DOCENTE: CAP y Master UNED Formación Docente.</p>
BIBLIOGRAFÍA	<p>NORMATIVA BÁSICA:</p> <p>Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local. RDL 5/2015 Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>NORMATIVA COMPLEMENTARIA:</p> <p>Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.</p> <p>WEB DE REFERENCIAS</p> <p>https://administracion.gob.es/ https://www.juntadeandalucia.es/ https://www.dipucadiz.es/ http://www.arcosdelafrontera.es/</p>